 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <i>Compañía - Empresa S.A.S.</i>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV- 26</b>  <b>Página 1 de 12</b>
---	--	---

## PRESENTACIÓN


**El Código de Ética** de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P, plasma las normas ideales de comportamiento, sobre las que descansa la cultura de la Entidad, como un modo de vida integrado de lo que el grupo es, quiere y debe ser, representado en los valores que forman parte de la identidad colectiva que posibilita la convivencia de todos y nos permite ejercer una acción de crítica constructiva a la realidad personal y organizacional.

En el cumplimiento de la misión, AGUAS Y ASEO E.S.P se refuerza en la práctica de principios y valores construidos desde la reflexión, la participación y el querer de los funcionarios que la conforman. Esta es la mejor carta de presentación para los usuarios que acuden a sus instalaciones; es mostrar con hechos, que nuestra responsabilidad se fundamenta en el cumplimiento de las funciones partiendo del compromiso, la transparencia, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, la eficiencia, la eficacia, la equidad, trabajo en equipo y sentido de pertenencia.

Los servicios públicos domiciliarios son inherentes a la finalidad social del estado y con mayor razón los servicios de Agua Potable y Saneamiento básico que están estrechamente ligados con derechos fundamentales como la salud y la vida; En ese orden de ideas, el compromiso y responsabilidad en el desarrollo de nuestras tareas debe ser enorme, por cuanto de ello depende en buena medida el bienestar de toda la comunidad, Se debe ir más allá en el cumplimiento de las funciones, entendiendo que nuestro papel es clave en el desarrollo social, buscando la plena satisfacción del usuario y generando una cultura de unos servicios públicos de calidad, con la convicción de ser una empresa excelente desde todos los puntos de vista.

El presente Código de ética se constituye en la carta de navegación de principios y valores armonizados con nuestra misión, visión y objetivos corporativos, los cuales deben ser acogidos e interiorizados por cada uno de los miembros de la empresa, en la búsqueda responsable del cumplimiento del objeto social y razón de ser de nuestra institución.

**NELSON E. VALENCIA ALZATE**  
Gerente

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <i>¿Cerramos... ¿Cerramos Bien?</i>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV- 26</b> <b>Página 2 de 12</b>
--	--	---

## CÓDIGO DE ÉTICA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P


### 1. INTRODUCCION

Desde el principio de las civilizaciones se consideró necesario establecer códigos de ética; llama la atención de estas normas la coincidencia de su contenido, lo que permite hablar de disposiciones universales de ética pública. No obstante, en la actualidad éstas deben replantearse conforme a las distintas culturas y estructuras administrativas de las entidades u organizaciones donde se apliquen. La mayoría de las profesiones (abogados, médicos, economistas, contadores, entre otros), cuentan con un código de ética desde hace muchos años. Sin embargo, en la función pública esta tendencia ha recobrado un renovado interés en las últimas décadas.

El Código de Ética de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P , se construyo gracias al trabajo colectivo del personal, de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Modelo MECI: trabajo dirigido por el Comité asesor MECI.

Este modelo de ética se propone como la más idónea herramienta para crear un entorno ético alrededor de la eficiencia y la eficacia de la gestión y del ejercicio de la razón de ser de la E.S.P. Los principios, valores y directrices éticas están alineados con la misión, la visión y los objetivos institucionales planteados en los planes, programas y proyectos. Los servicios públicos son de interés general y corresponden a una tarea que contribuye al bienestar público, por tal motivo, las consideraciones éticas constituyen algo esencial al quehacer cotidiano de la entidad.

El código se constituye en la filosofía de todo aquel que se encuentre vinculado o se vincule en un futuro a esta empresa industrial y comercial del orden municipal, generando así una nueva cultura y dando un renovado sentido a la labor que se adelanta en favor del bienestar de la ciudadanía. Este modelo orienta la cultura organizacional hacia ambientes donde impere, el compromiso, la transparencia, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, la eficiencia, la eficacia, la equidad, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <small>¡Cortijos... Limpieza Total!</small>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÒDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÒN</b>	<b>CEV-26</b> <hr/> <b>Página 3 de 12</b>
--	--	--

Así, AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P, pretende construir una Responsabilidad Pública con los más altos estándares éticos en todas sus relaciones fundamentales, lo que implica que sus procesos y resultados finales se den en el marco de los principios y políticas éticas de la Institución, contribuyendo de esta forma al logro de los fines del estado.

Este es el cimiento de principios y políticas éticas de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P, que orienta la toma de decisiones de los funcionarios. En consecuencia, se asume esté como el sistema de parámetros básicos para la acción cotidiana de los servidores de la Entidad.

## **2. AMBITO DE APLICACION**

Los preceptos contenidos en este texto son aplicables a todos los servidores de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL, sin perjuicio de normas especiales. Este contenido tiene por objeto ser el referente que oriente la gestión y el ejercicio de la función de la empresa. En consecuencia, los servidores aplicarán en todas sus actuaciones y decisiones lo establecido en este documento y sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico, asumirán y cumplirán de manera consciente y responsable, los principios, valores y directrices éticas establecidas a continuación.


## **3. CONCEPTO DE FUNCIÓN PÚBLICA**

Para efectos de este documento se entiende por función pública toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada en nombre del Estado o al servicio del mismo o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

El fin de la función pública de administrar el Estado es el bien común, ordenado por las disposiciones de la Constitución Nacional, los tratados internacionales ratificados por la Nación y las normas destinadas a su regulación.

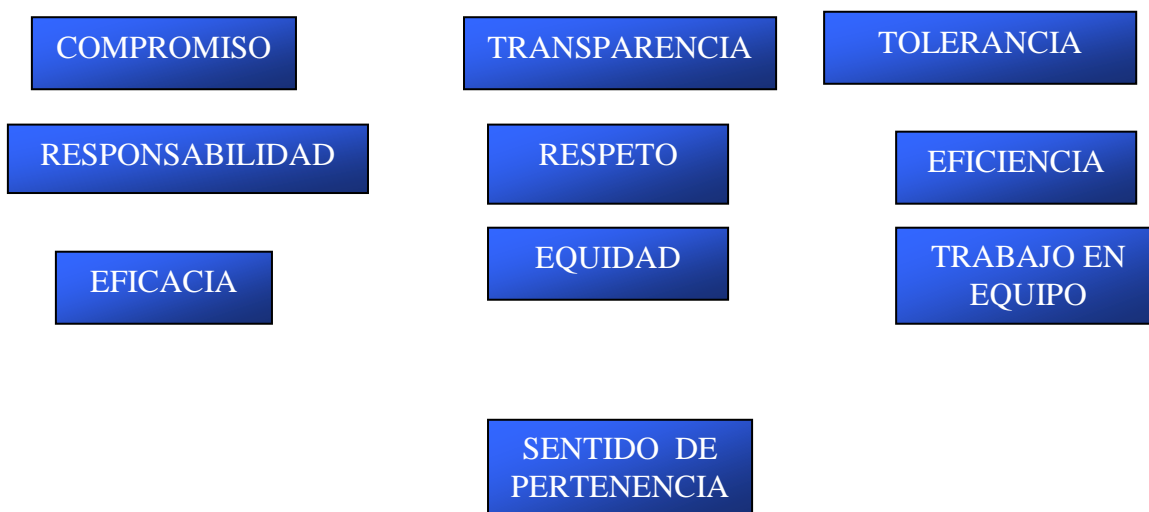
## **4. CODIGO DE ETICA: RESPONSABILIDAD DE TODOS**

Para todos los servidores de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P , es una obligación el conocimiento y cumplimiento del presente código, para así contribuir a la construcción de una cultura ética, observando los principios, valores y directrices, y asegurando su difusión, apropiación y cumplimiento entre todo el grupo de trabajo.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <small>(Compañía - Empresa Total)</small>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÒDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÒN</b>	<b>CEV- 26</b>
		<b>Página 4de 12</b>


## 5. VALORES ETICOS

Valores son las formas de ser y de actuar de las personas, que son altamente deseables como atributos o cualidades propios y de los demás, porque posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Por lo anterior en AGUAS Y ASEO se actúa partiendo de los siguientes valores:



### 5.1. COMPROMISO

En esta empresa cada servidor hará las cosas por convicción propia, cada uno tomará la decisión de establecer y de realizar las acciones determinadas y necesarias, que lleven al desarrollo de la empresa. Cada uno para cumplir con este valor tendrá la valentía para apropiarse de una serie de actitudes que impulsen a la actividad productiva. Cada uno entenderá y estará *en* la disposición para asumir como propios los objetivos estratégicos de la empresa, serán capaces de alinearse con los proyectos y propósitos emprendidos por la dirección, los cuales llevan a asumir un compromiso con la misión, y con la labor que desempeña la entidad.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. (Comisión Ejecutiva 2016-2017) <b>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV-26</b>  <b>Página 5 de 12</b>
---	---	--

5.2.

### TRANSPARENCIA

Calidad del comportamiento evidente, sin duda ni ambigüedad. Es la combinación de la ética y la honestidad para la construcción de entornos virtuosos y confiables. La transparencia como valor corporativo se orienta a la formación del liderazgo y compromiso ético en todos los miembros de la comunidad y a la adopción de los

valores y principios institucionales como orientadores permanentes de sus actos. Es la actitud para hacer públicas las actuaciones y sus resultados.

En AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P se comunican ampliamente los resultados de la gestión y se entrega al público la información solicitada de manera veraz y oportuna; hay disposición al libre examen por parte de la comunidad y de las entidades de control.

5.3

### TOLERANCIA

Respeto hacia las opiniones y prácticas de los demás. Es un valor indispensable en la vida democrática.


En nuestra empresa se permite el libre ejercicio de la confrontación de las ideas, no se asumen posiciones dogmáticas o autoritarias ni posturas irracionales e irreconciliables.

5.4.

### RESPONSABILIDAD

Obligación a responder por los actos propios. Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las actuaciones y omisiones; es conocer y asumir el compromiso personal, es la actitud responsable ante si mismo, frente a los demás y frente a la naturaleza.

Los servidores de AGUAS Y ASEO , prevén y corrigen las consecuencias negativas de sus actuaciones y omisiones como individuos y como organización, de este modo contribuyen a un clima laboral óptimo en la Entidad y a la toma adecuada de decisiones para el ejercicio de la función constitucional.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <i>«Caringo... Limpieza Total»</i>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV-26</b> <hr/> <b>Página 6 de 12</b>
---	--	--

### 5.5.

#### RESPETO

Atención, consideración, deferencia con el otro. Es la justa apreciación de las excelencias morales de una persona y el acatamiento que por tal causa se le hace. Aceptación del derecho de los demás a su propia forma de pensar, sentir y actuar. El respeto por la persona y por los demás, exige proceder de acuerdo con las condiciones y las circunstancias de uno y de otros y siempre partiendo de la consideración y valoración de la dignidad de la persona humana.

En AGUAS Y ASEO, se reconoce el derecho de cada persona a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos, dentro del marco de la ley. El trato a los demás es amable y digno; se escuchan y consideran las sugerencias de los clientes internos y externos, con el fin de fortalecer el servicio. Cada servidor profesará el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que hace, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad y la sociedad.

### 5.6.

#### EFICIENCIA

Virtud y facultad de lograr un efecto determinado. Capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o de recursos. Realizar cumplidamente las funciones a las que está destinado.


Los servidores de AGUAS Y ASEO, hacen las cosas bien, evitando el desgaste, logrando los objetivos planteados por la Institución; trabajan con ahínco y esmero, de forma tal que las acciones den cuenta del uso adecuado y óptimo aprovechamiento de los recursos públicos.

### 5.7.

#### EFICACIA

Fuerza y capacidad para obrar. Capacidad de acción para hacer efectivo un propósito. Capacidad para obtener resultados previstos en el menor tiempo posible y, con la mayor economía de medios.

El personal del AGUAS Y ASEO encamina sus acciones para cumplir los objetivos de corto, mediano y largo plazo; todos trabajan en pro de conseguir las metas establecidas y de impactar positivamente a la comunidad.

 <p><b>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.</b>  <small>«Cristian... Empresa Social»</small>  <b>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV-26</b> <b>Página 7 de 12</b>
--	---	--

### 5.8. EQUIDAD

Disposición que mueve a dar a cada uno lo que se merece. Atribuir a cada uno, aquello a lo que tiene derecho.

En AGUAS Y ASEO se trabaja para toda la ciudadanía; toda la comunidad tiene derecho a ser escuchada, atendida y a que se le den alternativas de solución, sin discriminar clase alguna o condición social.

### 5.9. TRABAJO EN EQUIPO

Se define como un grupo de personas que se necesitan entre si para lograr un resultado mediante la combinación creativa y efectiva de talentos individuales

En esta empresa se trabaja de manera conjunta uniendo y combinando esfuerzos para dinamizar el que hacer empresarial y laboral, aportando entre todos para contribuir al logro de los objetivos de la empresa.

### 5.10 SENTIDO DE PERTENENCIA

Dinámica de comportamiento que busca hacernos mejores seres humanos, mejores compañeros y nos permitan orientar nuestra conducta para lograr armonía en nuestra vida laboral y personal.


Aquí los trabajadores se caracterizan por querer la empresa, sintiéndola suya e introyectando en su trabajo los elementos necesarios para que esta crezca y logre un posicionamiento en la región

## 6. PRINCIPIOS ETICOS

Los principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta.

Son las creencias básicas desde las cuales se rige el sistema de valores al que la persona o los grupos se adscriben.

Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <small>«Caringo... Limpieza Total»</small>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV-26</b> <hr/> <b>Página 8 de 12</b>
---	--	--

En AGUAS Y ASEO, se reconocen los principios éticos que a continuación se relacionan y se actúa de acuerdo con éstos.

- 6.1. Los dineros públicos son sagrados.
- 6.2. La gestión es transparente y participativa.
- 6.3. Planeación sin improvisación.
- 6.4. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
- 6.5. Las relaciones con los clientes son abiertas y claras.
- 6.6. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- 6.7 Las personas que trabajan en esta empresa son honestas, capaces y comprometidas con su crecimiento.
- 6.8. El desarrollo del sector es un compromiso entre la dirección los ciudadanos y los servidores públicos.
- 6.9. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de empresa con la Región, el municipio y la Comunidad.
- 6.10. La confianza en las personas que dirigen la entidad es esencial para garantizar la legitimidad en sus actuaciones.
- 6.11. Los usuarios son nuestra razón de ser y hacia su satisfacción se encaminan nuestros esfuerzos.

## 7. DIRECTRICES ETICAS

Las directrices son orientaciones que indican cómo ha de relacionarse la Entidad y los servidores públicos, con un sistema o grupo de interés específico, para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz.


**Las políticas éticas con los grupos de interés**, contemplan las acciones a las que se compromete la dirección de la empresa, frente a sus grupos de interacción. Las Directrices pretenden generar coherencia entre los valores definidos y las prácticas de la organización.

En AGUAS Y ASEO, se definen las siguientes directrices éticas:

### 7.1. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y los Usuarios de los servicios.

En AGUAS Y ASEO, se garantiza al usuario, una gestión transparente ceñida a los lineamientos de las entidades reguladoras y de vigilancia y a las normas del sector, permitiendo la participación de los usuarios y la ciudadanía en general en el ejercicio del control social, garantizando la protección de sus derechos y promoviendo la interiorización y cumplimiento de sus deberes como beneficiarios de los servicios.



 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <i>«Cerrajer... Limpieza Total»</i>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV- 26</b> <hr/> <b>Página 9 de 12</b>
--	--	---

Se construyen condiciones equitativas y justas que permitan a los Usuarios el disfrute de unos servicios con altos niveles de calidad y continuidad, satisfaciendo necesidades básicas y contribuyendo a su bienestar y desarrollo.

Los servidores de la empresa, se comprometen a cumplir y a ejecutar los lineamientos y directrices de la dirección, los cuales estarán dentro de los límites que impone la constitución y la ley, propiciando la concertación y participación de las comunidades implicadas, buscando siempre el interés público.

En la empresa las actuaciones y decisiones procurarán la imparcialidad, fundamentadas en hechos verificables visibles a la comunidad; propiciando espacios para la comunicación que posibiliten la divulgación de los resultados y la retroalimentación.

Se procura fortalecer los canales formales de comunicación que faculden el acceso a la información, que divulguen las decisiones que atañen a los usuarios y permitan recoger sus sugerencias.


Se implantan estrategias de atención efectiva a las necesidades y solicitudes respetuosas de los ciudadanos, procurando que se garantice el acceso de toda la comunidad a los servicios públicos que presta la empresa.

## **7.2. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y los servidores públicos**

Por el respeto que merecen los servidores públicos, AGUAS Y ASEO está comprometida a garantizar óptimas condiciones y bienestar laboral, promoviendo el talento humano, capacitando a los funcionarios para ampliar sus conocimientos, mejorar su desempeño y contribuir al crecimiento de la Entidad. Igualmente se trata digna y amablemente al personal; se escuchan y consideran sus sugerencias.

Los servidores públicos de AGUAS Y ASEO, logran los fines y metas de la planeación procurando el manejo adecuado de los recursos públicos; utilizan los bienes que le son entregados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando el uso particular, el abuso o el derroche.

En la E.S.P el personal cumple los acuerdos y compromisos adquiridos, garantizando una gestión articulada, que procure el principio de la equidad para con todos y todas las personas que hacen parte de la misma.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <small>«Cristian - Limpieza Social»</small>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV-26</b> <b>Página 10 de 12</b>
--	--	---

Se busca el equilibrio entre el respeto de los derechos laborales y el cumplimiento de los Planes establecidos, respetando los parámetros éticos comunes.

Los directivos de AGUAS Y ASEO, ejercen un efectivo y visible liderazgo ético dentro y fuera de la Institución, promoviendo la cultura del manejo de lo público, inspirada en los principios éticos. Así mismo, evalúan permanente y públicamente el nivel de cumplimiento de la Planeación Institucional.

Se construye una estrategia de prevención y manejo ético de conflictos de interés, para hacer realidad la prioridad del interés público.

Se establecen procesos y canales de comunicación abierta, oportuna y adecuada entre todas las instancias, lo que supone que el personal, tendrá acceso a la información sobre la gestión de la entidad y conocerá la situación económica, social y financiera de la misma.

Se cumple con la planeación, ajustando todas las áreas y dependencias a los principios y políticas éticas. Se manejan de forma eficiente los recursos, gestionando el gasto institucional en detalle y priorizando las inversiones que garanticen el acceso a los servicios prestados y su continuidad y calidad en beneficio del interés público y de la población más vulnerable.


Fomentan espacios de conciliación para la solución de los conflictos que se presenten entre la ciudadanía, la dirección y los funcionarios de la entidad.

#### **7.4. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y los órganos de control**

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P comunica ampliamente de forma verás y oportuna, los resultados de la gestión y facilita el libre examen por parte de los órganos de control. Se actúa procurando que los resultados estén acorde con los lineamientos que para tal efecto emiten los entes de vigilancia, y que además estos sean verificables y sustentables.

Se realiza el ejercicio de la función constitucional encomendada como institución pública. Con integridad, profesionalismo e imparcialidad se da aplicación a la normatividad correspondiente, sin excepciones.

Se reconocen los órganos de control, se facilita el acceso a la información, se atienden y acatan sus recomendaciones y sugerencias.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <i>Compañía - Empresa Social</i>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÓDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÓN</b>	<b>CEV-26</b> <hr/> <b>Página 11 de 12</b>
---	--	---

### **7.5. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y otras entidades públicas**

En AGUAS Y ASEO se reconoce la legitimidad de las entidades públicas, se trata amable y dignamente a sus servidores, se atienden sus recomendaciones y sugerencias.

Se promueve y exige a los servidores de la entidad, discreción sobre la información que sea encomendada en custodia o que es de otras entidades.

La Dirección de AGUAS Y ASEO difunde el Código de Ética, procurando que las relaciones con otras instituciones públicas estén dadas de acuerdo con el mismo.

Se promueven las relaciones de cooperación eficaces, que favorezcan el cumplimiento de la misión Institucional, de los fines del Estado y de los procesos de desarrollo comunitario.

Se fortalecen canales de comunicación y retroalimentación interinstitucional de los procesos y acciones; fomentando el trabajo en red y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.


### **7.5. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y los medios de comunicación.**

AGUAS Y ASEO difunde ante los medios de comunicación los resultados de su gestión, de forma verídica, oportuna y clara.

Desde la empresa se procura atender a los medios de comunicación con sus comentarios, inquietudes y preguntas, fomentado que estos a la vez sean emisores de AGUAS Y ASEO ante la comunidad.

Se respeta y valora el trabajo de seguimiento y veeduría que hacen los medios de comunicación sobre la gestión de la misma.

Los medios de comunicación serán tratados como un público importante en el desarrollo de la misión institucional de la mano de la comunidad.

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.  <i>«Cerrigan... Limpieza Total»</i>  <b>AGUAS Y ASEO  DE EL PEÑOL  E.S.P</b></p>	<b>CÒDIGO DE ETICA Y VALORES DE LA  ORGANIZACIÒN</b>	<b>CEV-26</b> <hr/> <b>Página 12 de 12</b>
--	--	---

## **7.6. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y los proveedores**

Se establece con los contratistas y proveedores una relación fundamentada en la claridad, conocimiento y equidad con respecto a las condiciones legales y contractuales, para la adquisición de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

La información generada en el trámite y la decisión de las negociaciones, son tratadas con discreción y atendiendo la reserva correspondiente de conformidad con la ley.

Para AGUAS Y ASEO es norma, elegir las propuestas para la contratación, siempre y sin excepciones, teniendo en cuenta criterios objetivos, justos y equitativos que orienten procesos transparentes hacia el mayor beneficio de la comunidad.

Existe un comité de contratación que acompaña el proceso precontractual bajo estrictos parámetros de transparencia, economía, eficacia y eficiencia.

La Gerencia implementa políticas para evitar el tráfico de influencias, presiones y conflictos de intereses, estableciendo procesos de selección con parámetros claros de adjudicación, en los cuales se garantizan auditorías independientes, objetivas y efectivas.

## **7.7. AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P y el medio ambiente.**

Nuestras acciones están siempre en armonía con la naturaleza, protegiendo el medio ambiente y utilizando racionalmente los recursos naturales.

Los servidores de AGUAS Y ASEO son conscientes de la importancia y el cuidado del medio ambiente y sus recursos, asumiendo políticas de higiene, seguridad y optimización de recursos medioambientales.

La empresa implementa estrategias de gestión ambiental, que permiten minimizar los posibles impactos ocasionados por el desarrollo de sus actividades

Se busca eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de todos los recursos.

Se capacita y sensibiliza a la comunidad en temas relacionados con la conservación y uso racional de los recursos naturales.

Los funcionarios proyectan al interior y exterior de la entidad la cultura por el cuidado del medio ambiente.

